

## 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

#### MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del PED y PD</li> <li>• Actualización del PED Y PD, o</li> <li>• Creación de Institución</li> </ul>
Diagnóstico:	Derivado al registro de morosidad en el Sistema de Licencias de Bebidas Alcohólicas por los convenios de pagos en la emisión de licencias y refrendos de las mismas autorizadas en ejercicios pasados, lo cual es de suma importancia recaudar para el debido cumplimiento de Ley en la materia, así como en los objetivos en cuanto a la percepción que tiene la ciudadanía relativo a la atención en los trámites que se realizan.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas provocando un bajo ingreso y limitada disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	Inestabilidad financiera en el Estado.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Atender la Política hacendaria desorganizada, que nos conduce a un endeudamiento y estancamiento económico.
Mecanismos de Focalización:	Existe un Sistema informático en la cual se tiene la base de datos de todos los contribuyentes para el control de Licencias y Permisos para la venta de Bebidas Alcohólicas a nivel estatal.
Población de Referencia (Universo):	Habitantes del Estado de Quintana Roo, mayores de 18 años.
Población Potencial:	Habitantes del Estado de Quintana Roo, que solicitan una Licencia o un Permiso Especial.
Población Objetivo:	Habitantes del Estado de Quintana Roo, que cuentan con una Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas registrados en el Padrón.
Liga de Acceso:	<a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php</a>

#### Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Contribuyentes	Información para la adquisición de una Licencia, permiso provisional o especial para la venta de bebidas alcohólicas, así como apoyos con descuentos.	Derecho a solicitar la adquisición de una Licencia, permiso provisional o especial para la venta de bebidas alcohólicas, así como el derecho a solicitar apoyos con descuentos.	El Contribuyente
Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas	El cumplimiento en las obligaciones fiscales de los contribuyentes, a fin de incrementar la recaudación y evitar el claudestaje.	Proporcionar la información solicitada y cumplir con la normatividad vigente en el otorgamiento de licencias y permisos, así como en los subsidios que corresponda.	Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas
Los Municipios del Estado	Elevar su recaudación y combatir el claudestaje.	Otorgar información, permisos y cumplir con su normatividad.	Los Municipios del Estado
Recaudadoras del Estado	Contribuir al ingreso Estatal.	Realizar el cobro autorizado en la boleta de pago del Contribuyente, en base a lo que establece la Ley de Derechos Estatales.	Recaudadoras del Estado
Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación	Orden y control en la expedición de Licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas.	Asegurar el cumplimiento de la Ley de Bebidas Alcohólicas y La Ley de Derechos del Estado.	Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS  
ALCOHÓLICAS

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE  
PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE  
PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Elaboró

Revisó

Autorizó

## 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

**MML-02**

**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)**

#### EFECTO SUPERIOR

Inestabilidad financiera en el Estado.

#### EFECTO DIRECTO

ED1 - Política hacendaria desorganizada.

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Endeudamiento del Estado

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Estancamiento económico.

#### PROBLEMA CENTRAL

Los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas provocando un bajo ingreso y limitada disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.

#### CAUSA DIRECTA

CD1 - BAJA AFLUENCIA DE CONTRIBUYENTES PARA SOLICITAR LICENCIAS Y PERMISOS

#### CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - COSTO ELEVADO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

**Elaboró**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Revisó**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Autorizó**

## 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

#### FIN SUPERIOR

Estabilidad financiera en el Estado.

#### FIN DIRECTO

FD1 - Política hacendaria integral

#### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Activación económica del Estado

#### FIN INDIRECTO

FI1.2 - Crecimiento económico.

#### OBJETIVO CENTRAL

Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social

#### MEDIO DIRECTO

MD1 - REGISTROS DE LICENCIAS Y PERMISOS AUTORIZADOS PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

#### MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS  
ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE  
PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE  
PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó

**1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas
EJERCICIO FISCAL:	2024
<b>MML-04</b>	<b>Selección de Alternativas</b>
Objetivo del Programa Presupuestario:	Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
REGISTROS DE LICENCIAS Y PERMISOS AUTORIZADOS PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES  
DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

**Elaboró**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Revisó**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Autorizó**



## 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFFECTOS Inestabilidad financiera en el Estado.	FINES Estabilidad financiera en el Estado.	Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	estabilidad financiera
1 Política hacendaria desorganizada.	1 Política hacendaria integral			política hacendaria integral
1.1 Endeudamiento del Estado	1.1 Activación económica del Estado			Activación económica
1.2 Estancamiento económico.	1.2 Crecimiento económico.			crecimiento económico
PROBLEMA Los contribuyentes incumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas provocando un bajo ingreso y limitada disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	OBJETIVO Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social	Propósito	P - Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	Recaudación por pago de derechos locales Per Cápita.
CAUSAS DIRECTAS 1 BAJA AFLUENCIA DE CONTRIBUYENTES PARA SOLICITAR LICENCIAS Y PERMISOS	MEDIOS DIRECTOS 1 REGISTROS DE LICENCIAS Y PERMISOS AUTORIZADOS PARA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	Componente	C01 - Registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas, autorizados.	REGISTROS DE PERMISOS DE LICENCIAS Y TRAMITES EN GENERAL, AUTORIZADOS.
CAUSAS INDIRECTAS 1.1 COSTO ELEVADO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	MEDIOS INDIRECTOS 1.1 OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES	Actividad	C01.A01 - Otorgamiento de estímulos fiscales	ESTIMULOS FISCALES OTORGADOS.

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó



## 1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas

EJERCICIO FISCAL: 2024

**MML-06**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
05 - GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE	Austeridad y Fortalecimiento Hacendario.	05-25 - Fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	05-25-01 - Implementar programas y proyectos que fortalezcan lazos con los tres niveles de gobierno con la finalidad de incrementar los ingresos estatales y federales y con ello promover mejores programas sociales dirigidos a las y los quintanarroenses.

#### Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
19 - PROGRAMA SECTORIAL DE FORTALECIMIENTO HACENDARIO Y ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	Sectorial	FORTALECIMIENTO HACENDARIO PARA FINANZAS PÚBLICAS SANAS	19-01 - Incrementar la recaudación de ingresos propios y federales en apego al marco jurídico que permita garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	19-01-01 - Implementar políticas fiscales orientadas al robustecimiento de las finanzas públicas mediante la actualización de los padrones tributarios, la recuperación de las carteras vencidas, y el incremento de la cobertura de los trámites administrativos en beneficio de los contribuyentes, así como la mayor coordinación fiscal con la Federación y los Municipios, a fin de salvaguardar los intereses financieros del Estado a través de la adecuada aplicación de las disposiciones jurídicas.

#### Alineación Funcional

Finalidad: 1 - Gobierno

Función: 15 - Asuntos Financieros y Hacendarios

#### Misión

Administrar la Hacienda Pública mediante el diseño y ejecución de políticas fiscales que permitan obtener los recursos necesarios para financiar el Gasto Público, así como, fortalecer el sector de gobierno con el apoyo estratégico de la administración pública estatal, con la optimización de recursos humanos, materiales, tecnológicos y de servicios para satisfacer las necesidades operativas de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal, con el suministro de bienes y servicios basados en la eficacia, eficiencia, economía, calidad, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos asignados, así como consolidar la inversión en infraestructura pública estatal y municipal para el desarrollo económico y bienestar social de la población.

#### Visión

Ser una Secretaría eficiente y eficaz con procesos en innovación constante que promuevan la calidad en el servicio y que fomenten una administración transparente con finanzas públicas sanas que coadyuven al desarrollo del Estado, así como ser un gobierno quintanarroense con una gestión administrativa de vanguardia, moderna, que atienda a las necesidades de la administración pública, con las mejores prácticas, profesional, honesta, transparente y competitiva, con servidores públicos con vocación de servicio enfocada la atención de los retos actuales y futuros del Estado de Quintana Roo.

#### Objeto del Ente

Conducir la política hacendaria del Estado en materia de administración tributaria, planeación, ingresos, gasto, deuda pública, procuración fiscal y fortalecimiento a la inversión pública.

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS  
ALCOHÓLICAS

Elaboró

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE  
PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Revisó

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE  
PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.	PED2511 - Tasa de Variación de los Ingresos	Cuentas Públicas del Estado de Quintana Roo <a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php</a> <a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=39">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=39</a> <a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=26">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=26</a>  <a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/FGob/</a> - <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas</a> S.H.C.P.	Que el Estado de Quintana Roo perciba ingresos
Propósito	P - Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.	1901O13 - Recaudación de impuestos y derechos locales Per cápita	Portal "Transparencia Presupuestaria" De La SHCP  <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Recaudacion-Local">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Recaudacion-Local</a> Índice Publicado Por La SHCP En Pagina Transparencia Presupuestaria	Los Contribuyentes cumplen con sus pagos de derechos establecidos en la Ley.
Componente	C01 - Registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas, autorizados.	C01 - Porcentaje de registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas autorizados.	Reportes de SIPPRES  Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas <a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php</a>	Los Contribuyentes cumplen con los requisitos establecidos en la Ley.
Actividad	C01.A01 - Otorgamiento de estímulos fiscales	C01A01 - Porcentaje de estímulos fiscales autorizados para la venta de bebidas alcohólicas	Reportes del SIPPRES  <a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php</a>	Los Contribuyentes solicitan por escrito los estímulos fiscales.

  
LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

**Elaboró**

  
MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Revisó**

  
MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Autorizó**



**1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas
EJERCICIO FISCAL:	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-2207 - SubSecretaría de Ingresos
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a fomentar y garantizar una política hacendaria integral, que promueva el crecimiento económico y la igualdad, que favorezca las actividades económicas y la estabilidad financiera en el estado de Quintana Roo bajo un modelo sustentable y transparente.
INDICADOR:	PED2511 - Tasa de Variación de los Ingresos
FÓRMULA:	$I = \left( \frac{\text{Ingresos en el Año -1}}{\text{Ingresos del Año Interior}} \right) * 100$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES

DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

**Elaboró**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Revisó**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Autorizó**





**1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas
EJERCICIO FISCAL:	2024

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-3303 - Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones fiscales para la venta de bebidas alcohólicas, que permite fortalecer el ingreso y garantizar la disponibilidad de recursos al Estado para financiar el gasto público con orientación social.
INDICADOR:	19010I3 - Recaudación de impuestos y derechos locales Per cápita
FÓRMULA:	Impuestos + derechos/número de habitantes.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES  
DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS  
**Elaboró**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
**Revisó**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
**Autorizó**

**1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación**

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas
EJERCICIO FISCAL:	2024

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-3303 - Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas, autorizados.
INDICADOR:	C01 - Porcentaje de registros de licencias y permisos para venta de bebidas alcohólicas autorizados.
FÓRMULA:	Número de registros de solicitudes de Licencias y Permisos semestralmente autorizados / Número total de solicitudes de Licencias y Permisos semestralmente recibidas. X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES  
DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Elaboró**

**Revisó**

**Autorizó**



**1106 - Secretaría de Finanzas y Planeación**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E047 - Recaudación en Bebidas Alcohólicas
EJERCICIO FISCAL:	2024

**MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)**

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111106106-3303 - Dirección General de Licencias de Bebidas Alcohólicas
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Otorgamiento de estímulos fiscales
INDICADOR:	C01A01 - Porcentaje de estímulos fiscales autorizados para la venta de bebidas alcohólicas
FÓRMULA:	Número de registros de solicitudes de estímulos fiscales derivados de Licencias y Permisos trimestralmente autorizados / Número total de solicitudes de estímulos fiscales derivados de Licencias y Permisos trimestralmente recibidas. X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

LIC. VICENTE DE JESUS FRANCO REYES  
DIRECTOR GENERAL DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

**Elaboró**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Revisó**

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y ENLACE PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

**Autorizó**